

RESOLUCIÓN N°: 3026/24.

Ramallo, 07 de marzo de 2024.

VISTO:

Que, diez días antes de que Javier Milei asumiera, la actual Canciller Diana Mondino explicó cómo pensaban compensar la falta de legisladores propios en el Congreso: gobernar "a puro decreto", y

CONSIDERANDO:

Que en la noche del miércoles 20 de diciembre pasado, se cumplió la amenaza y el Presidente presentó en sociedad un mega decreto que deroga 300 leyes y modifica 300 más, empujando al abismo y a la degradación a la República Argentina, anunciando medidas que dañan a los sectores populares, a nuestras PYMES, a las economías regionales, al patrimonio nacional y a la institucionalidad.

Que claramente el gobierno le quiere sacar a las y los trabajadores lo único que tienen: sus derechos. Pretenden estigmatizar la posibilidad de la protesta y alimentar un escenario social de pobres contra pobres pues nada cierra sin violencia y represión;

Que los guiños del decretazo inconstitucional son todos para los sectores del poder concentrado, mientras genera la pulverización de los salarios, la quita de subsidios a los servicios, una inflación más acentuada y pone a nuestro territorio a merced de capitales extranjeros que vendrán por nuestras tierras, por las empresas del Estado en forma de privatización y por nuestros recursos naturales;

Que, como sosteníamos en campaña, vinieron a generar una catástrofe social. Que nadie nos quiera hacer creer que primero hay que sufrir. Necesitamos una Patria Inklusiva para todas y todos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) REPUDIAR la presentación del mega decreto presentado el 20 de diciembre por el Presidente Javier Milei ya que atenta contra la paz social, la vida institucional, económica y patrimonial de nuestra República Argentina.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2024.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE